

## **ACTA No. 06/2013.**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 10:20 DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA 19 DIECINUEVE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, DA INICIO LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015**, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO LOS CC. C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES PROPIETARIOS: LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA, C. SALVADOR RICO ARREDONDO, C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA, C. ISRAEL URÍAS ALVARADO, LIC. MARIA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO, ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO, PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO, T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA Y C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ.

**2.-** ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 – 2015.

**3.-** ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA**: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO 2012 – 2015, 5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, 6.- ASUNTO REGISTRADO POR LA TESORERA MUNICIPAL, RESPECTO A LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y DERECHOS POR SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2012, 7.- ASUNTO RELACIONADO CON LA FERIA MINERAL DE POZOS 2013, 8.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, SOBRE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: 8.1. INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN, 8.2. SOLICITUD DE LAS CC. PSIC. ALICIA ARELLANO VEGA Y VIRGINIA RIVERA ORTIZ, INTEGRANTES DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LA LIGA MUNICIPAL DE VOLEIBOL PARA HACER USO DE LAS INSTALACIONES DEL AUDITORIO MUNICIPAL, 8.3. ESCRITO DE LA C. CONSUELO CRUZ SOLÍS, HABITANTE DE LA COMUNIDAD DE PIEDRAS DE LUMBRE DE ESTE MUNICIPIO Y ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA EN LA UNIVERSIDAD DE TANGAMANGA EN SAN LUIS POTOSÍ Y QUIEN SOLICITA UNA BECA, 9.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, 10.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

**4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO 2012 – 2015.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL OFICIO PRESENTADO POR EL C. ING. JOSÉ ALEJANDRO RAMÍREZ LINO, ASESOR DE PLANEACIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL PERIODO 2012 - 2015 PARA ANÁLISIS DEL H. AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO APROBACIÓN, MISMO QUE ATIENDE A LAS OBSERVACIONES Y CORRECCIONES REALIZADAS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DURANTE LA MESA DE TRABAJO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE POR SU PARTE ANALIZO EL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL QUE SE PRESENTA E INDICA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. ING. JOSÉ ALEJANDRO RAMÍREZ LINO PARA DESARROLLAR EL ASUNTO, A QUIEN LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL ING. JOSÉ ALEJANDRO RAMÍREZ LINO COMENTA QUE LA VERSIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL QUE SE PRESENTA ES UNA COPIA DEL TEXTO QUE SE TERMINÓ DE ANALIZAR EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2013, AL CUAL SE LE HICIERON ALGUNAS CORRECCIONES DE ESTILO Y SE ADECUARON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS DURANTE LA MESA DE TRABAJO CELEBRADA CON LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, MISMO QUE SE CENTRA EN LOS CUATRO EJES DE GOBIERNO Y ESTABLECE 304 METAS A REALIZAR DURANTE LOS TRES AÑOS DE GESTIÓN, LAS CUALES ESTÁN PROGRAMADAS DE MANERA QUE PUEDAN SER EVALUADAS, QUE SE LES PUEDA DAR SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DE LAS COMISIONES, EN LA MESA DE TRABAJO SE DIO UNA EXPLICACIÓN

SOBRE LOS DATOS VERTIDOS EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO, QUE FUERON CONSULTADOS POR EL MAESTRO RAFAEL GARCÍA SALAS Y POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, TAMBIÉN SE CUENTA CON INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL INEGI, REITERA QUE TODOS LOS DATOS SON OFICIALES, TIENEN VALIDEZ EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA Y SERVIRÁN PARA FACILITAR LAS GESTIONES Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS. INDICA QUE EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA LEY PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, EL PROGRAMA DE GOBIERNO TIENE UNA REVISIÓN ANUAL POR PARTE DEL COPLADEM Y EL AYUNTAMIENTO. SEÑALA QUE AÚN SE PUEDEN INCLUIR METAS O BIEN ATENDER A LAS OBSERVACIONES O CORRECCIONES QUE SE TENGAN AL RESPECTO.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA COMENTA QUE REALIZO UNA REVISIÓN MINUCIOSA AL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL Y TIENE ALGUNAS CORRECCIONES ORTOGRÁFICAS Y DE ESTILO, ASÍ MISMO INDICA QUE SE PUEDEN AMPLIAR LAS METAS DE 304 A 305, EN LA PÁGINA 75 EN EL PUNTO 2.1.7 DENOMINADO PARQUES, JARDINES Y ZONAS VERDES HAY CINCO METAS PROPUESTAS Y ES IMPORTANTE INCLUIR UNA META MÁS SOBRE LA REFORESTACIÓN ALREDEDOR DEL VASO DE LA PRESA PASO DE VAQUEROS, YA QUE AL CONTAR CON ESTA META SE ESTARÍA DANDO MÁS VIDA ÚTIL A LA PRESA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE NO SOLO DEBE CONSIDERARSE EL VASO DE LA PRESA SINO LA TOTALIDAD DE LA CUENCA, PUES EL PROBLEMA SE HA ANALIZADO DESDE RAÍZ Y LA MISMA TIENE UNA VIDA ÚTIL DE 25 A 30 AÑOS, PERO CON LOS MATERIALES PÉTREOS QUE CAEN PUEDE DISMINUIR, POR ESO APOYA LA PROPUESTA DE REFORESTACIÓN.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA REFIERE QUE EN LA META 2.1.7.5 EN DONDE SE PRETENDE LLEVAR A CABO UNA CAMPAÑA EN MINERAL DE POZOS PARA QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS ADOPTEN UN ESPACIO PÚBLICO, APARECE UNA CELDA EN BLANCO DE LA ENTIDAD COLABORATIVA Y SE PROPONE INCLUIR A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO.

EL ING. JOSÉ ALEJANDRO RAMÍREZ LINO MENCIONA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO COMO INSTANCIA ADEMÁS DE ENCARGARSE DIRECTAMENTE DEL TURISMO, TAMBIÉN TIENE VINCULACIÓN CON EL SECTOR ECONÓMICO EN GENERAL, POR ESO SON LOS INDICADOS PARA LIDERAR EL TURISMO EN EL MUNICIPIO.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA INDICA QUE LA PROPUESTA SE REALIZA EN EL SENTIDO DE QUE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO ESTÁ APROBADA E INCORPORADA, ASÍ QUE SE PUEDE INCLUIR COMO ENTIDAD COLABORATIVA DENTRO DE LA CITADA META.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ SEÑALA QUE EL OBJETIVO 1.1.1 SALUD PARA TODOS HA SIDO UN TEMA IMPORTANTE PARA ESTE GOBIERNO, ADEMÁS DEL COMPROMISO ESTABLECIDO EN LAS METAS 16 DENOMINADO DESARROLLO DE MEJORA EN LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE DISTRIBUIDA POR TUBERÍA Y PIPAS Y 17 DENOMINADO PROGRAMA DE ELIMINACIÓN DE DRENAJES Y DESCARGAS A CIELO ABIERTO DE AGUAS SERVIDAS, ASÍ COMO EN LA META 8, DENOMINADA PROYECTO DE MEJORA DE SERVICIO Y EQUIPAMIENTO DE LAS CASAS DE SALUD COMUNITARIA, DE LO QUE SE DERIVA QUE EL PROGRAMA DE GOBIERNO DEJA DATOS IMPORTANTES EN TEMAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN, POR EJEMPLO EL SEGURO POPULAR HAN LOGRADO ESCALAR EN EL DESARROLLO A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD, PERO EXISTE UN CATALOGO DE CONCEPTOS QUE NO ENTRAN EN LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL SEGURO POPULAR, POR ESO PROPONE ATENDER SE RUBRO PARA QUE TODOS LOS USUARIOS DE SERVICIOS MÉDICOS, HOSPITALARIOS, ETC., QUE SEAN DE LA LOCALIDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, TENGAN GARANTIZADO EL SERVICIO DE TRANSPORTE A LOS LUGARES DONDE RECIBAN ESOS SERVICIOS DE SALUD, PORQUE FINALMENTE NO SE GARANTIZAN CENTROS HOSPITALARIOS CERCANOS, EN CUANTO A LAS BOLSAS DE DIÁLISIS PUEDE OBTENERSE UN SUBSIDIO IMPORTANTE Y ADEMÁS DE LA INFRAESTRUCTURA DE REHABILITACIÓN DE CLÍNICAS RURALES, AGUA POTABLE Y DRENAJE, REITERA QUE EL PROGRAMA DE GOBIERNO ATIENDE TEMAS IMPORTANTES PERO SOBRE TODO EN EL APARTADO DE DESARROLLO SOCIAL, ASÍ COMO EN EL CAPITULO ESTABLECIDO COMO PRIMER EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, EN CUANTO AL TEMA DE VIVIENDA SE DEBE SER MÁS AMBICIOSOS, PUES EN EL MUNICIPIO SE HA OFERTADO VIVIENDA DE MANERA IRREGULAR Y SI NO SE REALIZA LA PROPUESTA EN ESA MATERIA, SEGUIRÁ EL DESARROLLO DE LOTES DE TERRENO SIN URBANIZACIÓN Y RECLAMANDO LA

GENTE ESTOS SERVICIOS AL MUNICIPIO, ADEMÁS HAY COLONIAS QUE SE DISTINGUEN POR ESTAR HABITADAS EN SU MAYORÍA POR GENTE SERRANA Y ESO IMPLICA UN DECREMENTO EN LA POBLACIÓN DE COMUNIDADES RURALES, PUES DE ACUERDO A LOS ESTUDIOS HAY MAYOR POBLACIÓN EN CABECERA MUNICIPAL, SIN QUE EL MUNICIPIO OFREZCA ALTERNATIVAS A SUS HABITANTES.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO DICE QUE EN LA REVISIÓN REALIZADA NO OBSERVA DATOS EPIDEMIOLÓGICOS DE LAS ENFERMEDADES MÁS RECURRENTE DE LA ZONA, EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ LA LEUCEMIA ES UNA ENFERMEDAD QUE CONSTITUYE UNO DE LOS PRINCIPALES MOTIVOS DE MORTALIDAD INFANTIL Y POR SU PARTE NO VE QUÉ ES LO QUE SE ESTÁ PREVIENDO O QUÉ SE ESTÁ TRABAJANDO EN RELACIÓN A ESTA PROBLEMÁTICA, TAMBIÉN ES UNA ZONA EN DONDE SE REQUIERE APOYO EN CUESTIÓN DE LABIO LEPORINO, PALADAR HENDIDO, DEBILIDAD VISUAL Y SON CUESTIONES IMPORTANTES QUE SE DEBEN ATACAR, ADEMÁS DE CONSIDERAR LAS ENFERMEDADES DEGENERATIVAS Y MORTALES, PUES PEGAN A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE.

EL ING. JOSÉ ALEJANDRO RAMÍREZ LINO MANIFIESTA QUE EL TEMA DE SALUD ENTRA EN UNA ESPECIFICACIÓN MÁS ESPECIALIZADA POR SER UN TEMA QUE SE TIENE EN EL ÁMBITO FEDERAL Y ESTATAL, EL MUNICIPIO SOLO COADYUVA, PARTICIPA Y FORTALECE LOS ESQUEMAS DE SALUD MUNICIPAL, SIN EMBARGO EL PROGRAMA DE GOBIERNO INCLUYE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON EL SUBCOMITÉ SALUD, ASÍ COMO LAS INSTANCIAS DEL CAISES Y LOS HOSPITALES, LAS ENFERMEDADES QUE SE COMENTAN, NO SE PONEN EN EL APARTADO DE DISCAPACIDAD, PERO SÍ SE CONSIDERAN EN UN ASPECTO AMPLIO PARA LA ATENCIÓN DE CONDICIONANTES QUE DESFAVORECEN A CIERTOS GRUPOS SOCIALES, TAMBIÉN LA ESPECIFICIDAD COMO TAL EN EL PROGRAMA PRIVARÍA A LAS ÁREAS DE PODER TENER UN ABANICO AMPLIO PARA EFECTUAR SUS ACTIVIDADES, SI SE ESTABLECE EN ESPECIFICO ALGUNA ENFERMEDAD SE ESTARÍA LIMITANDO ALGUNA OTRA ACCIÓN, REITERA QUE EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL TIENE EL ESPÍRITU DE COLABORAR Y COADYUVAR A QUE CADA ÁMBITO DE GOBIERNO PUEDA FORTALECER ESAS ESTRUCTURAS.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO SEÑALA QUE EL GARANTIZAR Y BRINDAR EL APOYO EN LO QUE NO CONSIDERA EL CATALOGO ES FUNCIÓN DEL MUNICIPIO Y SE DEBE CONSIDERAR, PUES DEBE GARANTIZARSE EL APOYO PARA QUE LA GENTE RECIBA UN SERVICIO ESPECIALIZADO.

EL ING. JOSÉ ALEJANDRO RAMÍREZ LINO COMENTA QUE COMO META SE DEFINE EL ESTABLECIMIENTO DE UN DEPARTAMENTO FORMAL DE SALUD EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EXISTE UNA PERSONA CON UN NOMBRAMIENTO COMO RESPONSABLE DE SALUD, LO QUE NO RESPONDE A UNA SITUACIÓN REAL E INCLUSO EL SISTEMA DIF MUNICIPAL Y OTRAS INSTANCIAS DE DEDICAN A LA ATENCIÓN DE LA SALUD, SE REALIZÓ UNA EVALUACIÓN DE CRITERIOS Y UN TRABAJO MÁS COORDINADO PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA QUE SE COMENTA, EN EL CORTO PLAZO DENTRO DE LA META SE ESTABLECE UNA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA COMPETENTE PARA ATENDER ESOS PROBLEMAS DE SALUD.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO REITERA QUE ES UNA SITUACIÓN IMPORTANTE PORQUE SE ESTÁ HABLANDO DE ENFERMEDADES DEGENERATIVAS Y DE MORTALIDAD QUE PEGAN A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE, LO QUE NO SE DEBE DEJAR ABIERTO, DEBE CONCRETIZARSE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE EL SISTEMA DIF MUNICIPAL Y EL SISTEMA DE EMERGENCIAS 066 SE PUEDEN COORDINAR PARA REALIZAR TRASLADOS A CENTROS DONDE SE PUEDA BRINDAR UN SERVICIO ESPECIALIZADO A LA CIUDADANÍA SOBRE LAS ENFERMEDADES DEGENERATIVAS Y DE MORTALIDAD.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO PUNTUALIZA QUE UNA DE LAS FUNCIONES DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL ES LA DE GESTIONAR Y CANALIZAR, LO QUE INCLUSO PUEDE NO COSTARLE AL MUNICIPIO SI LA DEPENDENCIA LO GESTIONARÁ ANTE GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.

EL ING. JOSÉ ALEJANDRO RAMÍREZ LINO EXPONE QUE EL OBJETIVO MÁS ALTO ES EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE TODAS LAS INSTANCIAS Y PROFESIONALIZACIÓN COMO ESQUEMA DE TRABAJO DE TODAS LAS DEPENDENCIAS, EN EL ASPECTO DE SALUD, EN DESARROLLO URBANO, ETC., PARA REDUCIR LOS TIEMPOS ESPERA, LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS, CON EL ÚNICO OBJETIVO DE BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A CORTO PLAZO SIENDO MÁS EFICIENTES EN EL TRABAJO, INDEPENDIENTEMENTE DE LAS

GESTIONES QUE SE HAGAN PARA OBTENER MAYORES RECURSOS, EL PROGRAMA DE GOBIERNO ATIENDE A LOS TEMAS QUE SE HAN TRATADO A TRAVÉS DE LAS CONSULTAS SOCIALES, DEL TRABAJO CON EL AYUNTAMIENTO Y CON LOS CONSEJOS.

EL REG. LIC. SAÚL MARTINEZ LINO PUNTUALIZA QUE UN TEMA MUY IMPORTANTE ES EL COMBATE A LA POBREZA Y EN TRES AÑOS SE ESPERA ABATIR EL 10% DE LA POBLACIÓN DE POBREZA EXTREMA, DESCONOCE SI ES SUFICIENTE PARA UNA POBLACIÓN DE 115,000 HABITANTES, PUES SE TRATA DE UNA REGIÓN NORESTE, CON EL 25% DE TERRITORIO Y APENAS CON EL 9% DE LA POBLACIÓN ESTATAL, POR ESO LA META PUEDE SER AMBICIOSA, SAN LUIS DE LA PAZ DEBE PROPONERSE EN TRES AÑOS COMBATIR LA POBREZA EXTREMA, ADEMÁS CONTEMPLA METAS MUY IMPORTANTES Y POSITIVAS, PERO LE GUSTARÍA DAR CUMPLIMIENTO A LAS PERSPECTIVAS QUE TIENE LA POBLACIÓN DE ESTE GOBIERNO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO INDICA QUE SE CONOCEN LOS PROBLEMAS DE SALUD, LA INSEGURIDAD Y LA EXTREMA POBREZA EN SAN LUIS DE LA PAZ, PERO ES DIFÍCIL QUE CON EL RECURSO QUE TIENE EL MUNICIPIO SE ALCANCE ABATIR ESTAS SITUACIONES, SERÍA BUENO QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y EL GOBERNADOR DEL ESTADO VIERAN QUÉ NECESITA EL AYUNTAMIENTO, PERO CADA GOBERNANTE PERSIGUE HACER POPULAR SU VIDA POLÍTICA Y LO ÚNICO QUE HACEN ES INYECTAR PROGRAMAS Y PLANES, EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2012 SE DIO PLENA CONFIANZA A LOS DIRECTORES Y MÁS QUE VER UNA CULTURA O FORMA DE COSTUMBRE, DEBERÍA PENSARSE EN LO QUE REALMENTE NECESITA EL MUNICIPIO, EXISTE UN GRAN PROBLEMA DE AGUA, PERO CUÁNTO CUESTA INTRODUCIR EL AGUA AL MUNICIPIO DE LA PRESA PASO DE VAQUEROS, POR ESO SE DEBE GESTIONAR LOS RECURSOS ANTE EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN, DEBE PENSARSE ADEMÁS EN EL RECURSO ECONÓMICO QUE SE TIENE Y EN EL NIVEL DE GESTIÓN QUE PUEDE REALIZARSE, CADA VEZ LA POBLACIÓN CRECE, SE MENCIONA DEL PROBLEMA DE LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES Y DEBE PONERSE ORDEN, PERO LA SITUACIÓN HA REBASADO Y AHORA SE TIENE QUE SURTIR DE SERVICIOS PÚBLICOS A ESOS ASENTAMIENTOS, AUNQUE LO IDEAL ES QUE EL FRACCIONADOR HAGA LO QUE DEBE HACER, EL AYUNTAMIENTO ESTÁ PARA TRABAJAR PARA EL PUEBLO, SE TIENEN BUENAS IDEAS Y DEBEN AFLORAR, COMPARTE ALGUNAS DE LAS CUESTIONES OBSERVADAS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE LO ANTECEDIERON, PERO HAY QUE REVISAR LOS OBJETIVOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE UNA VEZ ANALIZADO EL PROGRAMA DE GOBIERNO EN MESA DE TRABAJO Y DISCUTIDO EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SOMETE A APROBACIÓN EL PROGRAMA DE GOBIERNO 2012 - 2015, CON LAS ADICIONES MENCIONADAS, PARA SER INCLUIDAS.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO 2012 - 2015, CON LAS CORRECCIONES, OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS REALIZADOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.**

**5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA A LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS RESPECTIVA.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE SE DEBE REVISAR LA FUNDAMENTACIÓN LEGAL QUE SE MANEJA EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, PUES ES INCORRECTA.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO INDICA QUE EN LA TABLA DE LOS MONTOS POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS EN LA DIRECCIÓN DE DEPORTES SE SEÑALA LA CANTIDAD DE \$10,000.00 Y LO CORRECTO DEBERÍAN SER \$100,000.00.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ PUNTUALIZA QUE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS SIEMPRE EMPEZABA CON EL TEMA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL, EN CAMBIO EN ESTA OCASIÓN APARECE DE MANERA MUY GENERAL EL PRESUPUESTO, SE HA COMENTADO SOBRE EL ENORME GASTO QUE EL MUNICIPIO DESTINA PARA EL PAGO DE NOMINA, PARA PRESTACIONES LABORALES Y CARGAS FISCALES DE LA RELACIÓN CON LOS TRABAJADORES Y OPERATIVIDAD QUE REPRESENTA CADA UNA DE LAS PARTIDAS COMO MATERIALES DE OFICINA, COMBUSTIBLE, PUES EL MAYOR PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO SE VA A GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN, LO QUE ES LAMENTABLE, INCLUSO HA CRECIDO EL NÚMERO DE TRABAJADORES Y EN TÉRMINOS DE COSTO BENEFICIO ES OTRA LA SITUACIÓN, POR ESO CONSIDERA OPORTUNA CONTAR CON MÁS PERSONAL CONTRATADO BAJO EL ESQUEMA DE

HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS, DONDE EL PATRÓN NO TIENE OBLIGACIONES LABORALES, HACE LA OBSERVACIÓN DE QUE EL DOCUMENTO SE ENCUENTRA DESFASADO CON LO QUE SE ACABA DE APROBAR, INCLUSO LOS POAS SE TIENEN QUE REGRESAR A LAS DIRECCIONES PARA SER REPLANTEADOS EN LOS TÉRMINOS DE LAS METAS CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL, POR EJEMPLO EN TEMA DE SALUD SON TRES METAS DESTINADAS A INVERSIÓN.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO MENCIONA QUE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS HABLA DE SERVICIOS DE SALUD, DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE, DE LA POBLACIÓN INDÍGENA, PERO TRISTEMENTE NO ESTÁ REFLEJADO EN LOS POAS, SI SE REVISAN LOS GASTOS OPERATIVOS DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL PUEDE OBSERVARSE QUE EL PRESUPUESTO SE ENCUENTRA DESTINADO A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y NO A LOS DIFERENTES TIPOS DE APOYOS MENCIONADOS, LO QUE HACE PENSAR QUE NO SE TIENE LA CAPACIDAD Y QUE REQUIEREN DE PERSONAL PARA QUE HAGA LO QUE NO SE PUEDE HACER, PUES REQUIEREN DE UN PLANTILLA NUMEROSA PARA REPARTIR LO QUE RECIBEN DE GOBIERNO DEL ESTADO Y LE GUSTARÍA SABER CÓMO ESTÁN LAS COSAS, PUES NO HAY RECURSO PRESUPUESTADO PARA APOYOS Y EL PLAN DE GOBIERNO NO ESTÁ VINCULADO, A MENOS QUE ESTO LO CONTEMPLAN EN EL PAT Y HASTA CONOCERLO PODRÍA APROBARLO DE MANERA RESPONSABLE.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO DICE QUE DIFIERE CON LO VERTIDO POR EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, PUES LA CANTIDAD QUE SE DESTINA PARA LOS CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS ES EXCESIVA, AHORA EN CUANTO A LOS SUBSIDIOS SE ACORDÓ HOMOLOGAR LOS APOYOS, PERO VE PLASMADO UN MONTO \$95,250.00 A LA FUNDACIÓN JUAN HUERTA MONTERO Y PARA LAS DEMÁS ASOCIACIONES SE MANEJA UN MONTO MENOR, SIENDO QUE OTRAS INSTANCIAS BRINDAN UN SERVICIO MÁS EFECTIVO, EN CUANTO A OBRA PÚBLICA EL RECURSO ES POCO, SABE QUE EL RECURSO ES LIMITADO, PERO SE SEÑALAN \$3,000,000.00 PARA REHABILITACIÓN DE CAMINOS, SIN PLASMAR EL NOMBRE Y MONTOS, RETOMANDO EL RUBRO DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS NO SE GARANTIZA QUE SE TENGAN BUENOS RESULTADOS, PUESTO QUE NO SE CONOCEN A LAS PERSONAS NI SUS PERFILES. CON RESPECTO AL AGUA POTABLE, VIENE LA SECTORIZACIÓN Y SE LE ASIGNAN MENOS DE \$2,000,000.00 AUN SABIENDO QUE ES UNO DE LOS PROBLEMAS MÁS GRANDES EN EL MUNICIPIO.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ REFIERE QUE EL ESQUEMA DE CONTRATACIÓN POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS SE PUEDE ANALIZAR DE MANERA DISTINTA QUE COMO SE HACE CON EL PERSONAL DE BASE O CONFIANZA, PUES SI SE VE POR COSTO BENEFICIO LOS \$4,000,000.00 SE MULTIPLICARÁN CON LOS PROGRAMAS A QUE SE HACE ALUSIÓN EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, EN VIRTUD DE QUE ESTE ESQUEMA PERMITE GENERAR MÁS RESULTADOS, POR ESO APOYA ESE RUBRO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE EL SUBSIDIO PARA LA FUNDACIÓN JUAN HUERTA MONTERO SE CONTEMPLA CON LA TOTALIDAD DEL RECURSO PARA ESTE EJERCICIO FISCAL, MIENTRAS QUE EL ASIGNADO A LAS DEMÁS ORGANIZACIONES ESTÁ PRESUPUESTADO HASTA EL MES DE JUNIO Y EN CUANTO AL APOYO PARA EL CLUB ROTARIO TAMBIÉN SE PRESUPUESTO EN SU TOTALIDAD, EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO CON ANTERIORIDAD.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO DICE QUE RECONOCE EL TRABAJO REALIZADO POR FOMENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO SOCIAL, PUES SABE DEL TRABAJO QUE SE DESEMPEÑA Y A EXCEPCIÓN DE ESTOS DOS DEPARTAMENTO EN LOS DEMÁS ESTÁ EN DESACUERDO, PORQUE NO CONOCE AL PERSONAL CONTRATADO, ADEMÁS SE CUENTA CON UNA PLANTILLA LABORAL DE BASE Y CONFIANZA, POR LO QUE NO SE JUSTIFICA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MENCIONA QUE HABLAR DE DINERO ES COMPLICADO Y ES IMPORTANTE DARSE CUENTA QUE TODA PERSONA QUE QUIERA LABORAR EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL ES CON EL COMPROMISO CIEGO Y DIRECTO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA, CORRESPONDE AL AYUNTAMIENTO OBSERVAR Y VIGILAR LO QUE SE ESTARÁ APROBANDO, ASÍ COMO EXIGIR Y MANDATAR DE ACUERDO AL CRITERIO DE LA MAYORÍA Y MANIFESTAR LO QUE SE CONSIDERA QUE NO ESTÁ BIEN, ESTÁ DE ACUERDO EN QUE EXISTE MUCHO PERSONAL Y SERÍA BUENO REALIZAR CONTRATACIONES DE SEIS MESES Y EXIGIR RESULTADOS, ESTÁ CONSCIENTE DE QUE SE ROMPIÓ CON UNA TRADICIÓN DE ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO, PUES LAS COSAS RESULTARON DIFERENTES.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA SEÑALA QUE LOS HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS ESTÁ INFLADO, PUES SE CUENTA CON UNA PLANTILLA LABORAL GRANDE, ENTONCES NO ENTIENDE CUÁL ES LA FUNCIÓN DE LAS PERSONAS QUE ESTÁN EN PLANTILLA Y SI NO HACEN BIEN SU TRABAJO, OTRA PARTIDA QUE OBSERVA ES LA DE LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y SUELDOS, PUES SE ENCUENTRA CUANTIFICADA POR \$2,206,000.00, POR ESO LE GUSTARÍA SABER SI SE INCLUYE A LOS TRABAJADORES JUBILADOS Y LOS SUBSIDIOS NO ESTÁN HOMOLOGADOS, NO RECUERDA QUE EN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA SE HAYA SEÑALADO EL MONTO A ASIGNAR A LA FUNDACIÓN JUAN HUERTA MONTERO O QUE SE HAYA DISMINUIDO EL SUBSIDIO PARA LA CIUDAD DE LOS NIÑOS, ADEMÁS EN LA PLANTILLA DE TRABAJADORES LE LLAMA LA ATENCIÓN QUE AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO SE LE REALICE UN AUMENTO DEL 10% EN SALARIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE EN CUANTO AL SUBSIDIO PARA LA FUNDACIÓN JUAN HUERTA MONTERO Y CLUB ROTARIO MENCIONO EL MOTIVO POR EL CUAL LA CANTIDAD ESTA COMPLETA Y LOS SUBSIDIOS PARA LAS DEMÁS ASOCIACIONES SE ENCUENTRAN AL 50% QUE CONFORME AL AVANCE Y AJUSTES EN PARTICIPACIONES QUE HACE CUATRIMESTRALMENTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, SE PODRÁN IR DÁNDOLES LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE.

LA TESORERA MUNICIPAL PUNTUALIZA QUE LA PROPUESTA DE AUMENTO DE SUELDO PARA EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO ATIENDE A LA HOMOLOGACIÓN DE SALARIO CON EL DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA, POR EL PUESTO QUE DESEMPEÑA.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA PREGUNTA QUE EN ESE ASPECTO CÓMO SE TRABAJARÁ CON LOS DEMÁS DIRECTORES.

LA TESORERA MUNICIPAL INDICA QUE SE PRETENDE HOMOLOGAR EL SALARIO DE LOS DIRECTORES DE DESARROLLO URBANO, TRÁNSITO MUNICIPAL, SERVICIOS MUNICIPALES Y DEPORTES PARA QUE QUEDEN EN EL MISMO NIVEL Y NO EXISTA DESFASE DE SUELDOS.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA MENCIONA QUE SE TIENE UN MES Y MEDIO SIN PRESUPUESTO, PREGUNTA QUE SI APLICA EL RETROACTIVO DEL 4% AL PERSONAL QUE TIENE TRES QUINCENAS RECIBIENDO SU SUELDO SIN EL AUMENTO CORRESPONDIENTE.

LA TESORERA MUNICIPAL INFORMA QUE SE APLICARÁ EL RETROACTIVO.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO SEÑALA QUE LOS POAS DE LAS DIRECCIONES NO ESTÁN VINCULADOS CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL Y SE HA MENCIONADO QUE EL RECURSO ES INSUFICIENTE PARA CUBRIR PRIORIDADES, LAS CUALES SON CLARAS Y CORRESPONDEN A LA DEMANDA DE LA CIUDADANÍA COMO EDUCACIÓN, SEGURIDAD Y SALUD, SI SE HABLA DE AUSTERIDAD, ENTONCES QUE SE APLIQUE AL DISMINUIR GASTOS CEREMONIALES, COMBUSTIBLE, MATERIALES DE OFICINA, HONORARIOS, EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO SE CONTEMPLA EL COMBATE A LA POBREZA Y DEBE REVISARSE EN CUESTIÓN DE APOYO ALIMENTARIO, PUES ESE TIPO DE APOYO ES MUY PRECARIO, ADEMÁS ES OFENSIVO QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL LA PARTIDA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA POBLACIÓN EN CASOS DE DESASTRES NATURALES CUENTE CON \$2,000.00, ASÍ MISMO EXISTE OTRA PARTIDA DENOMINADA GASTOS RELACIONADOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL QUE CUENTA CON UN MONTO DE \$150,000.00, EN CUESTIONES DE ESPECTÁCULOS CULTURALES, SOCIALES Y CEREMONIALES SE PRETENDE INYECTAR LA CANTIDAD DE \$436,200.00, POR LO QUE SOLICITA UNA EXPLICACIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE LA APERTURA DE ESA PARTIDA ES PARA DEJARLA ABIERTA E INYECTAR POSTERIORMENTE UNA MAYOR CANTIDAD EN CASO DE REQUERIRSE, ADEMÁS PARA CASOS FORTUITOS EL RUBRO ESTÁ CONTEMPLADO EN LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y EN EL SISTEMA DIF MUNICIPAL SE MANEJA UNA CANTIDAD SIMBÓLICA PARA POSTERIORES TRANSFERENCIAS.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SEÑALA QUE EL ORDEN DE LAS PARTIDAS OBEDECE A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO Y ES NECESARIO REGISTRARLAS PARA QUE EN SU MOMENTO SE REALICEN LAS MODIFICACIONES RESPECTIVAS, ESTA CONSCIENTE DE QUE ESTE TIPO DE SITUACIONES HACEN RUIDO Y ES NATURAL, POR ESO DEBE INTERPRETARSE, REITERA QUE LOS SERVIDORES Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS TIENEN QUE APLICARSE CON EL ÁNIMO Y DESEO DE BENEFICIAR A LA CIUDADANÍA.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ COMENTA QUE EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2012 PROPUSO UNA METODOLOGÍA PARA EL PRESUPUESTO, A FIN DE MEDITAR LA MECÁNICA RECURRENTE DEL MUNICIPIO EN MATERIA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN, SABE QUE SON PRONÓSTICOS LOS QUE SE MANEJAN, PORQUE NO SE TIENE EL RECURSO Y POR ESO SE PUEDE SER AMBICIOSO EN LAS METAS, LO QUE SE PLANTEABA ERA TENER REUNIONES EN LAS COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO CON LOS DIRECTORES PARA CONOCER LOS PLANES DE TRABAJO QUE TIENEN PARA LOS TRES AÑOS, NO DESDE EL PUNTO DE VISTA FISCALIZADOR, SINO PARA CONSIDERAR LA MANERA DE APOYAR, DESCONOCE CUÁNTAS COMISIONES SE REUNIERON CON LAS DIRECCIONES PREVIO A ESTO, PUES NO SE CONOCE EL PROGRAMA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, SE TIENEN LOS POAS DE TODAS LAS DEPENDENCIAS, INCLUYENDO EL SISTEMA DIF MUNICIPAL Y HAY VARIOS PUNTOS QUE OBSERVAR, DESGRACIADAMENTE AL PRESUPUESTO LO DEFINE LA INFLACIÓN Y ESO ES DAR UN MAL MENSAJE A LA POBLACIÓN, PUES EL AÑO PASADO SE PRETENDÍA HACER ALGO QUE NO SE HIZO, COMO SE DIRÁ A LA POBLACIÓN QUE EL AYUNTAMIENTO ESPERO MES Y MEDIO PARA APROBAR ESTE PRESUPUESTO, SI LA IDEA ERA CONTAR CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO PARA QUE A ÉL SE APEGARÁ, POR ESO PROPONE APROBAR EL PRESUPUESTO DE MANERA INICIAL CON EL COMPROMISO DE QUE LAS METAS SE ATIENDAN POR LAS DIRECCIONES, A FIN DE AJUSTAR LOS POAS CON CADA UNA DE LAS MISMAS, REITERA QUE SE DEBE GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN Y A LA SALUD, PRINCIPALMENTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN EN LO GENERAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, A EFECTO DE SOMETER A VOTACIÓN EN LO PARTICULAR CADA UNO DE LOS RUBROS, LO QUE SE APRUEBA POR MAYORÍA DE 8 OCHO VOTOS A FAVOR Y 4 CUATRO VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES C. ISRAEL URÍAS ALVARADO, LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO, ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO Y T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVÍZU REYNA. ACTO SEGUIDO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE CADA UNO DE LOS RUBROS QUE CONTEMPLA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, REALIZÁNDOSE LA VOTACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:

SE APRUEBA POR MAYORÍA DE 8 OCHO VOTOS A FAVOR Y 4 CUATRO VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES C. ISRAEL URÍAS ALVARADO, LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO, ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO Y T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVÍZU REYNA, EL PRONÓSTICO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE \$209,602,789.17 (DOSCIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 17/100 M. N.); EL GASTO CORRIENTE POR LA CANTIDAD DE \$98,276,904.17 (NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 17/100 M. N.), DE LOS CUALES SERÁN DESTINADOS PARA PRESIDENCIA \$5,702,692.38, REGIDORES \$6,932,522.01, SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO \$3,850,895.34, TESORERÍA MUNICIPAL \$9,776,819.08, CONTRALORÍA MUNICIPAL \$3,072,705.93, JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL \$751,512.78, OFICIALÍA MAYOR \$9,878,152.26, FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO \$3,316,705.59, TURISMO \$804,434.96, OBRA PÚBLICA \$6,888,840.62, DESARROLLO URBANO \$1,905,648.89, DESARROLLO SOCIAL \$8,517,919.68, DEPORTES \$1,517,963.70, SERVICIOS MUNICIPALES \$11,491,805.80, CASA DE CULTURA \$3,639,892.58, RASTRO MUNICIPAL \$2,590,963.30, SEGURIDAD PÚBLICA \$4,737,052.89, TRÁNSITO MUNICIPAL \$1,215,753.73, PROTECCIÓN CIVIL \$930,454.85, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE \$1,283,042.80 Y SUBSIDIOS \$9,471,125.00; EL RAMO 33 FONDO I POR LA CANTIDAD DE \$51,806,728.00 (CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M. N.), DE LOS CUALES SERÁ DESTINADOS PARA COMUNICACIÓN SOCIAL \$186,219.22, SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO \$141,415.34, TESORERÍA MUNICIPAL \$1,330,180.74, FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO \$1,937,576.00, OBRA PÚBLICA \$22,113,189.70, DESARROLLO SOCIAL \$16,704,085.00, SERVICIOS MUNICIPALES \$760,000.00, AGUA POTABLE \$8,634,062.00 E INTERESES PERTENECIENTES A FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO \$1,490,800.00; EL RAMO 33 FONDO II POR LA CANTIDAD DE \$55,877,019.00 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DIECINUEVE PESOS 00/100 M. N.), DE LOS QUE SE DESTINARÁN A LA TESORERÍA MUNICIPAL \$800,000.00, FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO \$2,749,000.00, TURISMO \$510,000.00, OBRA PÚBLICA \$3,625,838.35, SERVICIOS MUNICIPALES \$9,374,000.00, RASTRO MUNICIPAL \$1,631,000.00, SEGURIDAD PÚBLICA \$20,753,630.40, TRÁNSITO MUNICIPAL \$6,147,060.73, PROTECCIÓN CIVIL \$4,041,489.52,

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE \$575,000.00, AGUA POTABLE \$5,470,000.00 Y SISTEMA DIF MUNICIPAL \$200,000.00.

UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN EN LO PARTICULAR DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS, GASTO CORRIENTE, PLANTILLA MENSUAL, PLANTILLA ANUAL Y RAMO 33 EN SU FONDO I Y II, CON 8 OCHO VOTOS A FAVOR Y 4 CUATRO VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES C. ISRAEL URÍAS ALVARADO, LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO, ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO Y T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA, **SE APRUEBA POR MAYORÍA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, DE CONFORMIDAD CON LAS CIFRAS SIGUIENTES:**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS, EJERCICIO FISCAL 2013.**

IMPUESTOS	\$	14,247,445.00
DERECHOS	\$	4,958,088.00
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	\$	10,745.00
PRODUCTOS	\$	6,848,663.00
APROVECHAMIENTOS	\$	3,182,502.00
PARTICIPACIONES	\$	180,355,346.17
EXTRAORDINARIOS	\$	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>209,602,789.17</b>

**PRESUPUESTO DE EGRESOS, EJERCICIO FISCAL 2013.**

PRESIDENCIA	\$	5,702,692.38
COMUNICACIÓN SOCIAL	\$	186,219.22
H. AYUNTAMIENTO	\$	6,932,522.01
SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	\$	3,992,310.68
TESORERÍA	\$	11,906,999.82
CONTRALORÍA	\$	3,072,705.93
JUZGADO	\$	751,512.78
OFICIALÍA	\$	9,878,152.26
FOMENTO ECONÓMICO	\$	9,494,081.59
TURISMO	\$	1,314,434.96
OBRAS PÚBLICAS	\$	32,627,868.67
DESARROLLO URBANO	\$	1,905,648.89
DESARROLLO SOCIAL	\$	25,222,004.68
DEPORTES	\$	1,517,963.70
SERVICIOS MUNICIPALES	\$	21,625,805.80
CASA DE CULTURA	\$	3,639,892.58
RASTRO	\$	4,221,963.30
SEGURIDAD PUBLICA	\$	25,490,683.29
TRANSITO	\$	7,362,814.46
PROTECCIÓN CIVIL	\$	4,971,944.37
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	\$	1,858,042.80
AGUA POTABLE	\$	14,104,062.00
SUBSIDIOS	\$	9,471,125.00
DIF	\$	200,000.00



INTERESES BANCARIOS RAMO 33	\$	2,151,338.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>209,602,789.17</b>

**6.- ASUNTO REGISTRADO POR LA TESORERA MUNICIPAL, RESPECTO A LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y DERECHOS POR SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2012.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ESCRITO PRESENTADO POR LA TESORERA MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO SOBRE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y DERECHOS POR SERVICIO DE AGUA POTABLE, OBTENIDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2012 E INFORMA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA C. P. SUSANA FIORELLA GAMBA AGUILERA, TESORERO MUNICIPAL PARA EXPONER EL ASUNTO, A QUIEN EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

LA TESORERA MUNICIPAL INDICA QUE LAS CIFRAS OBTENIDAS POR EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL Y DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, SON LAS QUE REQUIERE LA SECRETARIA FINANZAS PARA HACER EL CÁLCULO DE PARTICIPACIONES, POR ESO SE SOLICITO A LAS DOS ÁREAS QUE HICIERAN LLEGAR LOS FORMATOS CON LAS CANTIDADES QUE MANEJAN, EN IMPUESTO PREDIAL SE SOLICITAN EL IMPUESTO RURAL, URBANO, RECARGOS, MULTAS, GASTOS DE EJECUCIÓN, TRASLADOS DE DOMINIO, DIVISIÓN Y CERTIFICACIÓN, EN CUANTO A AGUA POTABLE DEBEN ACOMPAÑARSE CON EL SOPORTE DE LA LEY DE INGRESOS DONDE SE SOLICITA EL INCREMENTO EN CUESTIÓN DE LA TARIFA Y UN CUESTIONARIO QUE DEBE CONTESTAR TANTO EL DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL COMO JAPASP, LA RECAUDACIÓN DE PREDIAL ES POR LA CANTIDAD DE \$14,249,510.50, EN AGUA POTABLE SE SOLICITA EL CONCEPTO DE SERVICIO DE AGUA, CONEXIÓN, RECONEXIÓN, ALCANTARILLADO, DRENAJE, RECARGOS, MULTAS, GASTOS DE EJECUCIÓN, INTERESES BANCARIOS, CONSUMO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO, CONTRATO DE AGUA, CAMBIO DE NOMBRES, PATROCINADORES, INSTALACIÓN DE MEDIDORES, OTROS NÚMEROS Y RECARGOS DE ALCANTARILLADO, DANDO UN TOTAL DE \$20,908,925.88 EN COMPARACIÓN DEL AÑO ANTERIOR QUE FUE DE \$14,472,486.51.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DE LA RECAUDACIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2012, RESPECTO AL IMPUESTO PREDIAL Y SERVICIO DE AGUA POTABLE, A FIN DE REMITIR DICHA INFORMACIÓN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

**SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO, JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PÚBLICO, RESPECTO A LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL DÍA 01 DE ENERO DE 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.**

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ.

**7.- ASUNTO RELACIONADO CON LA FERIA MINERAL DE POZOS 2013.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ESCRITO PRESENTADO POR LA DELEGADA MUNICIPAL DE MINERAL DE POZOS, MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE FERIA MINERAL DE POZOS 2013, EN VIRTUD DE QUE LA CELEBRACIÓN SE ACERCA Y EL CUAL TURNO A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO PARA SU DEBIDO TRAMITE, SIN EMBARGO ESTA COMISIÓN DETERMINO ABORDAR EL ASUNTO ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE INTEGRE UNA COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGUE DE GENERAR LA CONVOCATORIA RESPECTIVA PARA CONFORMAR ESE COMITÉ Y COADYUVAR CON EL MISMO.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA REFIERE QUE EL ASUNTO SE ANALIZÓ EN UNA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, TOMANDO EL ACUERDO DE TURNARLO AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA TRATAR EL ASUNTO EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, PARA EVITAR SER JUEZ Y PARTE, EN ESE SENTIDO SE PRETENDE QUE EL AYUNTAMIENTO SEA EL QUE DECIDA QUIENES SERÁN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA FERIA MINERAL DE POZOS 2013 Y QUE EL C. JAIME RAÚL MUÑOZ DE LA TEJERA FUESE QUIEN ELABORARÁ LA CONVOCATORIA PARA CONFORMAR EL COMITÉ DE FERIA MINERAL DE POZOS 2013, LA URGENCIA DEL ASUNTO ES PORQUE EL FESTEJO SE EFECTÚA EN EL MES DE MAYO, ADEMÁS VARIOS HABITANTES DE MINERAL DE POZOS HAN ACUDIDO CON ALGUNOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SOLICITAR LA

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ, PARA LO CUAL ES NECESARIO CREAR UNA COMISIÓN ESPECIAL QUE LE DE SEGUIMIENTO.

EL C. JAIME RAÚL MUÑOZ DE LA TEJERA DICE QUE EFECTIVAMENTE LE SOLICITARON LA ELABORACIÓN DE UNA CONVOCATORIA, MISMA QUE SE REALIZO EN BASE A LO QUE SE TIENE DE OTROS PERIODOS DE FERIA PASADAS Y SE LE AGREGAN ALGUNOS TEXTOS MÁS, A EFECTO DE QUE EL DESEMPEÑO DEL CARGO COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE FERIA MINERAL DE POZOS SE HAGA CON PROBIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SOLICITA QUE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO QUE SE ENCARGUE DE NORMAR EL PROCEDIMIENTO PARA QUE SE PUEDE REALIZAR LA FERIA MINERAL DE POZOS 2013, NO OBSERVA NINGUNA DIFICULTAD PARA QUE LA COMISIÓN FORME EL PROYECTO DE LA CONVOCATORIA Y LANZARLA, DE LA MISMA MANERA QUE SE HIZO EL PROCEDIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DEL COPLADEM, EL PROCESO QUE SE REALIZA EN ESTE MOMENTO NO ES EL ADECUADO, EL C. JAIME RAÚL MUÑOZ DE LA TEJERA ES UN SERVIDOR PÚBLICO Y EL AYUNTAMIENTO ES LA AUTORIDAD COLEGIADA, SI LA DELEGACIÓN DE MINERAL POZOS SOLICITA LA INTEGRACIÓN DE LA CONVOCATORIA, ES PARA DAR FORMALIDAD Y LEGALIDAD AL ASUNTO.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA MANIFIESTA QUE EL ASUNTO SE TRATO EN COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, DONDE LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA MENCIONO QUE NO ERA COMPETENCIA DE ESA COMISIÓN, POR ESO SE DETERMINO QUE ERA IMPORTANTE LO SOLICITADO, A FIN DE PROPONER LA INSTALACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE REGIDORES PARA TRABAJAR EN LA CONVOCATORIA.

EL C. JAIME RAÚL MUÑOZ DE LA TEJERA INFORMA QUE EN EL PUNTO SEIS DE LA CONVOCATORIA SE HABLA DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE INTEGRACIÓN Y FISCALIZACIÓN QUE INFORMARÁ A LOS HABITANTES DE MINERAL DE POZOS EN QUE CONSISTIRÁ LA PARTICIPACIÓN Y LA RESPONSABILIDAD QUE ASUMEN LAS PERSONAS QUE SE INTEGRARÁN EL COMITÉ DE FERIA MINERAL DE POZOS 2013, LO ÚNICO QUE SE LE PIDIÓ ELABORAR ES UN DOCUMENTO PARA QUE LA COMISIÓN SEA LA QUE DETERMINE LA CONVOCATORIA, ADEMÁS SE INFORMÓ A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO QUE EN LO PERSONAL NO PODRÍA PARTICIPAR DADO QUE ES UN FUNCIONARIO PÚBLICO Y ES HABITANTE DE MINERAL DE POZOS.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SEÑALA QUE LOS CIUDADANOS DE MINERAL DE POZOS SON LOS QUE PARTICIPARÁN PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE FERIA Y AL AYUNTAMIENTO LE CORRESPONDE HACER EL PROCESO, AL QUE DEBE DÁRSELE FORMALIDAD Y LEGALIDAD, ADEMÁS DEBE CONSIDERARSE INCLUSO LA TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL MISMO PARA QUE EL COMITÉ DE FERIA QUEDE PUNTUALMENTE ESTABLECIDO, REITERA QUE SI SE HABLA DE SER JUEZ Y PARTE, ES ILÓGICO QUE AL C. JAIME RAÚL MUÑOZ DE LA TEJERA LE ENCOMIENDEN EN TRABAJO DE ELABORAR LA CONVOCATORIA CUANDO ES HABITANTE DE MINERAL DE POZOS, POR ESO SE DEBE BUSCAR LA FORMA DE HACERLO DESDE EL AYUNTAMIENTO, ENTIENDE QUE SE PERSIGUE CONFORMAR UNA COMISIÓN ESPECIAL, PERO YA SE CUENTA CON LA COMISIÓN DE FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2013 Y PUEDE SER MÁS SENCILLO TURNAR EL ASUNTO A ESA MISMA COMISIÓN.

EL C. JAIME MUÑOZ DE LA TEJERA ACLARA QUE NO SE PIDO SU PARTICIPACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE FERIA MINERAL DE POZOS 2013 SOLO SE REQUIRIÓ QUE SE ELABORARA UN DOCUMENTO COMO BASE DE LA CONVOCATORIA, PUES EL COMITÉ DE FERIA DEBE SER NOMBRADO POR EL PLENO Y DEBE TOMARSE A SUS INTEGRANTES LA PROTESTA CORRESPONDIENTE.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA REITERA QUE SE SOLICITO APOYO AL C. JAIME RAÚL MUÑOZ DE LA TEJERA, TODA VEZ QUE ES EL ENLACE DE PRESIDENCIA MUNICIPAL CON MINERAL DE POZOS, PUEBLO MÁGICO, SIN EMBARGO LA INTENCIÓN ES FORMAR UNA COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGUE DE EMITIR LA CONVOCATORIA, REVISAR Y VIGILAR LOS PROCEDIMIENTOS QUE LLEVE A CABO EL COMITÉ DE FERIA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MENCIONA QUE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO DEBIÓ DICTAMINAR EL ASUNTO, PUDIENDO HACERLO EN EL SENTIDO DE QUE NO ERA POSIBLE Y QUE ERA NECESARIO NOMBRAR O PROPONER QUE SE TURNARA O CREARA UNA DETERMINADA COMISIÓN.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA SEÑALA QUE EL ASUNTO SE TURNO A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO HACE TRES SEMANAS Y NO EXISTÍA LA COMISIÓN DE FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2013, PIDE QUE SE DÉ SOLUCIÓN AL ASUNTO POR LA PREMURA DEL TIEMPO

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE LA COMISIÓN ESPECIAL CREADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2013, CON LA FINALIDAD DE DEFINIR LOS MÉTODOS, DETALLES Y HERRAMIENTAS REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2013, SEA QUIEN SE ENCARGUE DE REALIZAR LA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE FERIA MINERAL DE POZOS 2013, ASÍ MISMO QUE COADYUVE CON EL CITADO COMITÉ Y DETERMINE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DEL CITADO EVENTO.**

**8.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, SOBRE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:**

**8.1. INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN.**

EL REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA INDICA QUE EN COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE SE RECIBIERON TRES ASUNTOS, DESPUÉS DE ANALIZARLOS SE DICTAMINO ACERCA DE LOS MISMOS. POR LO QUE PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL PRIMER PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRIMER PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, Y POR TANTO SE AUTORIZA LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN, PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CON LA RECOMENDACIÓN DE ACTUALIZARLA E INCLUIR AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DENTRO DE LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL CITADO CONSEJO, PARA QUE SEA PRESENTADA POSTERIORMENTE AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS REGIDORES C. ISRAEL URÍAS ALVARADO Y PROF. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO.

**8.2. SOLICITUD DE LAS CC. PSIC. ALICIA ARELLANO VEGA Y VIRGINIA RIVERA ORTÍZ, INTEGRANTES DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LA LIGA MUNICIPAL DE VOLEIBOL PARA HACER USO DE LAS INSTALACIONES DEL AUDITORIO MUNICIPAL.**

AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SEGUNDO PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SEGUNDO PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, POR LO QUE SE OTORGA EL PERMISO PARA EL USO DE LAS INSTALACIONES DEL AUDITORIO MUNICIPAL A LAS CC. PSIC. ALICIA ARELLANO VEGA Y VIRGINIA RIVERA ORTIZ, INTEGRANTES DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LA LIGA MUNICIPAL DE VOLEIBOL, LOS DÍAS SÁBADOS CON HORARIO DE 9:00 A 17:00 HORAS, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 26 DE ENERO DE 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, EN EL ENTENDIDO DE QUE LOS DÍAS SÁBADOS QUE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, REQUIERA LAS INSTALACIONES PARA UN EVENTO, SE LES HARÁ DEL CONOCIMIENTO PARA QUE ESE DÍA SUSPENDAN SUS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SE DÉ PRIORIDAD AL MUNICIPIO, CONDONÁNDOSELES POR ÚNICA OCASIÓN EL COSTO DEL PERMISO Y A PARTIR DEL SIGUIENTE AÑO TENDRÁ UN COSTO, DE ACUERDO CON LA TARIFA QUE PARA TAL EFECTO ESTABLEZCA LA LEY DE INGRESOS O LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN COMO CUOTA DE RECUPERACIÓN.**

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS REGIDORES C. ISRAEL URÍAS ALVARADO Y PROF. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO.

**8.3. ESCRITO DE LA C. CONSUELO CRUZ SOLÍS, HABITANTE DE LA COMUNIDAD DE PIEDRAS DE LUMBRE DE ESTE MUNICIPIO Y ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA EN LA UNIVERSIDAD DE TANGAMANGA EN SAN LUIS POTOSÍ Y QUIEN SOLICITA UNA BECA.**

AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL TERCER PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL TERCER PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, Y COMO CONSECUENCIA SE AUTORIZA NOTIFICAR A LA C. CONSUELO CRUZ SOLÍS, QUE NO ES POSIBLE ATENDER A SU SOLICITUD DE APOYO PARA OTORGARLE UNA BECA, A EFECTO DE SOLVENTAR LOS GASTOS EDUCATIVOS QUE SE GENERAN CON SUS ESTUDIOS DE ENFERMERÍA EN LA UNIVERSIDAD DE TANGAMANGA, UBICADA EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, EN VIRTUD DE QUE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO NO CUENTA CON UNA PARTIDA PRESUPUESTAL ESPECÍFICA PARA CUBRIR ESTE TIPO DE SOLICITUDES.**

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS REGIDORES C. ISRAEL URÍAS ALVARADO Y PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO.

**9.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE UNA VEZ APROBADA LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO, PROPONE COMO DIRECTOR AL T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, DE QUIEN SE HIZO LLEGAR EL CURRÍCULUM CON ANTICIPACIÓN, ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA Y LA CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, POR LO QUE SOLICITA VOTO DE CONFIANZA.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO DEL C. T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ COMO DIRECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO.**

ACTO CONTINUO, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ MANIFIESTA QUE EL AYUNTAMIENTO HA TOMADO ACUERDOS MUY IMPORTANTES EN MATERIA DE PLANEACIÓN RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO, PRESUPUESTO Y NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO, POR LO QUE REITERA LA MISMA INVITACIÓN EFECTUADA EL PASADO 10 DE OCTUBRE DE 2012 A LOS DEMÁS TITULARES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS, REITERA QUE EL H. AYUNTAMIENTO ESTÁ DEPOSITANDO LA CONFIANZA EN UN PROYECTO PARA DETONAR LA VOCACIÓN TURÍSTICA QUE POR AÑOS SE HABÍA ESTADO EXIGIENDO POR LA POBLACIÓN COMO UNA ALTERNATIVA DE DESARROLLO, ENFATIZA QUE LO MÁS IMPORTANTE ES EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN Y ESPERA QUE ESTA VOCACIÓN TURÍSTICA QUE SE REPLANTEA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, SEA EN BENEFICIO DE LAS POBLACIONES MARGINADAS QUE SON POSEEDORAS DE LOS TERRITORIOS QUE APARECEN COMO ATRACTIVOS NATURALES Y CULTURALES, COMO LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y SERRANAS, EN LAS QUE DEBE BUSCARSE EL MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE VIDA, PUES EL TURISMO NO ES HACER NEGOCIOS PARA UNOS CUANTOS, QUE INCLUSO EN MUCHAS OCASIONES NO SON DE SAN LUIS DE LA PAZ, DESEA QUE EL NOMBRAMIENTO QUE SE HACE REDUNDE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN, ES NECESARIO INVERTIR EN LA GENTE Y CON \$60,000.00 PESOS (SESENTA MIL PESOS 00/100 M. N.) DE CAPACITACIÓN, NO ES SUFICIENTE, DEBEN BUSCARSE RECURSOS EXTRAORDINARIOS PARA QUE EN LA POBLACIÓN DE SAN LUIS DE LA PAZ TENGA UNA CULTURA DE ATENCIÓN AL VISITANTE Y QUE SE BUSQUE SIEMPRE ESA CAPACITACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIO.

EL T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ AGRADECE LA CONFIANZA BRINDADA, INFORMA QUE EL DÍA DE AYER REUNIDO CON PRESTADORES DE SERVICIOS SE DECÍA QUE EL TURISMO SE HABÍA CONVERTIDO EN UN MITO Y LA SEMANA PASADA LLEGO A LA OFICINA EL DOCUMENTO DONDE SE DABA POR AUTORIZADA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO, SE HABLA DE UN SECTOR QUE NO HA TENIDO LA ATENCIÓN QUE NECESITA, HAY MUCHA PRIORIDAD EN LAS COMUNIDADES COMO MISIÓN DE CHICHIMECAS, VERGEL DE BERNALEJO, PASO DE VAQUEROS Y SE PLENA TRABAJAR A LA PAR CON TODAS LAS COMUNIDADES, SE TIENE LA OPORTUNIDAD DE VER HACIA UN FUTURO DIFERENTE, EL COMPROMISO QUE SE LLEVA ES GRANDE, EL PLAN DE TRABAJO ES AMPLIO Y AMBICIOSO PARA EJECUTARLO EN TRES AÑOS, SE PUEDE OBSERVAR QUE EL AYUNTAMIENTO ES QUIEN MÁS VOLUNTAD TIENE AL CREAR ESTA DIRECCIÓN.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE QUE EN LA VIDA SON IMPORTANTES LAS OPORTUNIDADES, SAN LUIS DE LA PAZ HA SOÑADO CON PROYECTOS TURÍSTICOS, NO ES EL PRIMER GOBIERNO QUE HA PENSADO EN ELLO, REVISANDO EL ÁREA MUNICIPAL HAY MUCHAS COSAS QUE HACER, POR EJEMPLO ES URGENTE IMPLEMENTAR EL AUTOEMPLEO Y ES UN PROYECTO QUE NO DEBE CAER EN UN SIMPLE DISCURSO, ES CIERTO QUE EL PANORAMA ES AMPLIO E INCLUSO COMPLICADO, POR ESO DEBE SERSE DEMASIADO INTELIGENTE Y FRIO EN LA TOMA DE DECISIONES, LA CIUDADANÍA ESPERA MUCHO DEL AYUNTAMIENTO Y EL COMPROMISO ES A PARTIR DEL DÍA DE HOY.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO REITERA QUE EL APOYO QUE SE DA POR EL AYUNTAMIENTO, ES UN COMPROMISO RETROACTIVO HACIA LA CIUDADANÍA Y HOY SE REFLEJA UN TRABAJO DE MANERA MATERIAL, LA CIUDADANÍA ESPERA DEL TURISMO VARIAS COSAS, SAN LUIS DE LA PAZ ES UNO DE LOS LUGARES MÁS IMPORTANTES EN MONUMENTOS HISTÓRICOS, SE CUENTA CON TÚNELES JESUITAS QUE ESTÁN BAJO LA PLAZUELA Y EN PARTE DE ELLOS SE ENCUENTRAN LAS CAVAS, SE PUEDE IMPLEMENTAR INCLUSO UN PROYECTO CON ESAS CAVAS, ES IMPORTANTE EL TRABAJO EN CONJUNTO CON LOS PRESTADORES DE SERVICIOS, PORQUE LA ATENCIÓN AL TURISTA LA HACEN LOS PRESTADORES DE SERVICIOS NO LA DIRECCIÓN, ADEMÁS EXISTE UN PUEBLO MÁGICO QUE NECESITA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, PLANTA TRATADORA, SEGURIDAD PÚBLICA, ETC., Y SE REQUIERE TRABAJAR DE MANERA COORDINADA CON LAS DEMÁS DIRECCIONES, PUES SOLO ASÍ SE PODRÁ TRABAJAR, FINALMENTE EL COMPROMISO ES RECÍPROCO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE EL T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ HA ESTADO TRABAJANDO INCANSABLEMENTE EN PLANES Y PROYECTOS TURÍSTICOS, TIENE ADEMÁS UNA CAPACITACIÓN DE OCHO SESIONES SOBRE EL DISTINTIVO "M" QUE ES MODERNIZA, EN DONDE PARTICIPAN DISTINTOS PRESTADORES DE SERVICIOS Y TENÍAN UN COSTO CERCA A \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M. N.) PERO CON LA PARTICIPACIÓN DE FOMENTO Y TURISMO EL COSTO ERA DE \$1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M. N.), ADEMÁS CON LA APORTACIÓN QUE CONSIGUIÓ EL T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ EL COSTO QUEDÓ EN \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M. N.), SON DE 20 A 30 PRESTADORES DE SERVICIOS QUE ESTÁN EN CAPACITACIÓN Y EL DISTINTIVO "M" SE OTORGA AL PERSONAL QUE APRUEBE EL CURSO. INFORMA QUE EL SECRETARIO DE TURISMO DEL ESTADO DE GUANAJUATO A TRAVÉS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ENVÍA UNA FELICITACIÓN AL AYUNTAMIENTO POR LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO.

#### **10.- CLAUSURA.**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 13:30 TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR.

#### **PRESIDENTE MUNICIPAL**

C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ

LIC. SAUL LINO MARTÍNEZ

C. SALVADOR RICO ARREDONDO

C. ISRAEL URÍAS ALVARADO

ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO

T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA

#### **SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO**

LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ

#### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

L.C.C. MARIA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA

C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA

LIC. MARIA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO

PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO

C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ

#### **DOY FE:**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES**